



LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTÍFICAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Solo se admiten sellos del franque de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

(Continuacion.)

Los fenómenos *interiores* cuya exposicion acabamos de hacer, suelen pasar completamente desapercibidos en el momento que se producen, porque nada hay que los revele *exteriormente*; sólo nos es dado suponerse los, presumiendo de su existencia por la intensidad de los dolores. En efecto: fácilmente se comprende que hechos tan violentos como el de la desunion del casco por su cara interna y la repulsion del tejuelo, por interponerse entre los dos la sangre derramada, no pueden verificarse sin determinar dolores muy intensos. Estos dolores, sin embargo, aunque sean muy vivos, no son la expresion unívoca de la hemorragia subcórnea; sino que pueden ser igualmente efectos de otras causas, análogas por su manera de obrar, tales, por ejemplo, como la exudacion de falsas membranas en la superficie del tejido podofloso, ó tambien la secrecion del pus en el tejido inflamado. Por consiguiente, los extremados dolores que acompañan á la infosura aguda pueden, cuando más, inducirnos á suponer que existe la hemorragia.

Con todo, hay casos en que puede reconocerse este accidente por síntomas seguros; como sucede, v. gr., cuando el raptó sanguíneo ha sido tan intenso, que la desunion del casco se ha efectuado en toda la extension de la muralla, desde el rodete in-

clusivo hasta el borde inferior, y de tal modo, que se ve brotar la sangre por la region coronaria. En semejantes circunstancias, desaparecen todas las dudas; y la naturaleza del líquido (sangre pura) que se derrama de la caja córnea, por su parte superior indica exactamente qué fenómenos son los que se han producido dentro de ella.

A falta de este síntoma (que en verdad es bastante raro), la exploracion del pié en su region plantar puede suministrar indicios de la lesion que sufre. Pues que, efectivamente, si se hace desherrar uno de los piés enfermos y con la legra escavamos un surco en la region de las lumbres inmediatamente detrás de la comisura que une la palma con la tapa, penetramos así directamente en la cavidad que resulta formada por la extravasacion de la sangre entre los aparatos podofloso y kerafloso, y esta sangre, si todavía se conserva líquida, encuentra en la abertura hecha de este modo un camino por donde salir al exterior.

Convengamos, no obstante, en que este método de exploracion es de empleo muy difícil, por no decir imposible, cuando los animales no están echados; pues los dolores que sufren se oponen á que se les pueda tener levantado mucho tiempo uno de sus piés enfermos. Apenas este pié se encuentra separado del piso, y ya el caballo hace los esfuerzos más enérgicos para volver á apoyarle; y si el ayudante que le está sosteniendo posee bastante fuerza para impedir que el animal consiga su objeto, entorces el caballo se deprime en sí mismo, dobla las otras tres extremidades, y se deja caer, porque

le es imposible continuar soportando aquella posición en que se le había colocado. Así es que, cuando se quiere proceder á la exploración de los cascos por la región plantar, en el mayor número de casos se hace indispensable sujetar bien á los enfermos en posición decúbita, de la manera que se acostumbra para las operaciones del pié, en general. Este es el procedimiento más cómodo y seguro para darnos cuenta del estado de las cosas.

Otra consecuencia posible de la infosura aguda, es la *exudación de falsas membranas* en la superficie del tejido podofiloso. La exudación es el primer accidente á que da lugar el estado inflamatorio que sucede á la congestión sanguínea del pié; y cuando se produce, la infosura ha tomado un carácter nuevo y más temible; deja de ser ya la enfermedad, frecuentemente efímera, que resulta de un aflujo sanguíneo pasajero en el aparato queratogénico digital; las lesiones que la constituyen son ahora más tenaces; la inflamación, al desarrollarse, en el tejido podofiloso, ha modificado su aparato vascular, poniendo en juego, de una manera insólita, la propiedad que posee, pero que *no utiliza en las condiciones fisiológicas*, de secretar materia córnea; y de aquí en adelante, este tejido no va á cesar de contribuir, por su parte, á la queratogénesis, con gran detrimento de la región digital y de la función locomotora. Porque esta materia córnea que engendra sin necesidad, y de una materia continua, el tejido podofiloso transformado por la inflamación, esta materia, repetimos, es el punto de partida de las alteraciones permanentes é irremediables que con demasiada frecuencia sufre el casco á consecuencia de la infosura aguda.—Este último hecho ha de resultar evidente de las consideraciones en que entraremos después, cuando tratemos de la infosura crónica. Por ahora, limitémonos á indicar este resultado, y veamos los síntomas que son propios de la infosura, en el período de su exudación.

La exudación pseudo-membranosa da lugar, en el interior de la envoltura córnea, á fenómenos análogos á los que determina el raptó hemorrágico. Efectivamente, en uno y otro caso el casco pierde su engranaje, se desune por su cara interna en la parte anterior de la región digital, á causa de la interposición (entre sus hojuelas y la carne acanalada) de una sustancia líquida que fluye de la trama podofilosa. El mecanismo de la desunión del casco es, pues, idéntico en ambas circunstancias (exudación y período congestional); empero los síntomas por que se traduce este hecho difieren en su intensidad, pues el estado inflamatorio exagera más que la congestión esa sensibilidad, tan esquisita ya, de las membranas queratogénicas. Obsérvese, en efecto, que la exudación pseudo-membranosa se nos revela por sufrimientos mucho mayores que los

determinados por la hemorragia, sufrimientos tan intensos algunas veces, que hasta dan lugar á accesos de vértigo furioso.—En uno de estos accesos, hemos visto á un caballo dar tan violento empuje hácia delante, que con su frente misma rompió la tabla de mármol que revestía el muro contra el cual apoyaba su pesebre. Otro caballo sucumbió á fuerza del dolor en la posición decúbita en que le habíamos hecho sujetar, para practicarle ranuras en la cara anterior de sus cascos; siendo, seguramente, la presión de la legra la causa determinante de tan extremados dolores, pues este desgraciado animal se agitaba con energía increíble cada vez que el instrumento arrancaba una viruta de materia córnea.—Murió sobre la cama donde se le había tendido, antes de terminarse la operación.—Este caso ha sido el primero en que hemos podido reconocer la existencia de una capa de materia plástica interpuesta entre la muralla y la carne acanalada; lesión que muy pocas veces se presenta la ocasión de observarla, porque también es muy raro que, en el primer período de la infosura aguda, sucumban los animales y por el hecho exclusivo de esta enfermedad.

(Continuará.)

HIGIENE.

Cuáles son los agentes químicos que deben emplearse contra la infección miasmática?—Por Fayer, Dumas y Chevreul.

(Conclusion.)

Con este motivo, dice el célebre Dumas, que ya hace bastante tiempo que en Francia se utiliza la acción de los compuestos fénicos en las epidemias del cólera y viruela, valiéndose de una mezcla de ácido fénico y viruta de madera, habiéndose recomendado su aplicación en todos los casos de enfermedades que puedan considerarse contagiosas. El hipoclorito clorurado de cal se reserva para desinfectar el suelo ó el aire impurificado, con líquidos, gases ó vapores, al paso que el ácido fénico se destina especialmente para combatir los miasmas.

Todos los químicos admiten que los hipocloritos descomponen los gases hidrogenados esparcidos por el aire, y respecto del ácido fénico, reconocen también que su acción es doble: por un lado detiene la descomposición de las materias putrescibles ó albuminoideas á la manera del tanino, porque forma con ellas un compuesto insoluble é imputrescible, es decir, las *curte*; y por otra parte, ejerce una acción especial que importa mucho analizar.

Cuando se *curte* un músculo muerto, cesa la descomposición espontánea; y lo mismo su-

cede si se curten las esporulas vivientes, tanto que se las puede tocar impunemente. Pues bien: cuando se hace actuar el ácido fénico sobre las esporulas y gérmenes que se hallan en suspensión en los líquidos fermentescibles, se las mata y destruye, del mismo modo que se verifica con la creosota vertida sobre un líquido que experimenta la fermentación alcohólica, y con el tanino que previene la fermentación viscosa.

El ácido fénico, según Dumas, no solo impide, detiene ó paraliza la descomposición orgánica, sino que destruye los gérmenes, los agentes vivos, cuyo desarrollo engendraría ó propagaría las enfermedades epidémicas. De consiguiente, es necesario conservar las fumigaciones de cloro para desinfectar el aire, al mismo tiempo que se hace intervenir el ácido fénico, cuyos vapores van á buscar, en cierto modo, los miasmas y gérmenes mórbidos de la atmósfera viciada, para destruirlos completamente.

En resumen, dice Dumas: desinfectar y sanear la atmósfera son dos cosas distintas, y por eso conviene utilizar simultáneamente, el cloro y el ácido fénico.

Chevreul lleva más adelante sus investigaciones analíticas, y afirma que, ante todo, es preciso, hacer una distinción entre los desinfectantes de la naturaleza y modo de obrar del cloro, y los cuerpos antisépticos que obran á la manera del ácido fénico, porque ninguno de ellos obra de una manera exclusiva. El ácido sulfuroso y el hidrógeno sulfurado, v. gr., son ambos olorosos y, hallándose en contacto, con intermedio de la humedad, se descomponen recíprocamente y dan origen á dos cuerpos inodoros, agua y azufre. Del mismo modo el ácido clorhídrico, cuerpo corrosivo, irritante, y el amoníaco, cáustico, de olor desagradable, se neutralizan mutuamente y producen un compuesto que no tiene olor, el cloruro amónico: y otro tanto podemos decir del cloro y amoníaco que ofrecen una descomposición y combinación neutra é inodora, porque una parte del amoníaco se resuelve en nitrógeno gas inodoro, y ácido clorhídrico que inmediatamente neutraliza el amoníaco restante y engendra el cloruro amónico.

Hay otros cuerpos que pueden figurar en primera línea como desinfectantes, pero que no actúan del modo que los anteriores, esto es, formando compuestos definidos ó dejando en libertad alguno de los elementos que reaccionan, sino que obran en virtud de una *afinidad* especial, calificada en 1821 de *afinidad capilar* porque no obedece á la ley de las proporciones múltiples; y en este caso se halla el carbon y otros cuerpos porosos. El carbon que absorbe

los gases olorosos y los principios colorantes de origen orgánico; los tejidos que se tiñen sin perder su propia forma; las materias térreas que actúan sobre el agua, amoníaco y en general sobre las partes gaseosas y líquidas del estiércol, constituyen otros tantos desinfectantes que preconiza Chevreul cuando se trata de desinfectar las materias excrementicias, con preferencia á otros agentes que las alteran profundamente, y forman con ellas compuestos más ó menos estables, pero que concluyen por privar á los abonos de toda su utilidad agrícola é industrial.

Continuando Chevreul sus consideraciones sobre el uso de los desinfectantes, sin perder de vista la utilidad de las materias excrementicias, opina que la desinfección de ellas es útil y admisible como práctica eventual, para alcanzar algun día el empleo de estas materias en descomposición, si no en su propio estado, por lo menos después de haberlas desinfectado con cuerpos que sólo ejercen esa débil afinidad capilar de que hemos hablado. Por lo demás, la utilidad del cloro y de los hipocloritos es incontestable. Si se ha exagerado su importancia por lo general, esto no basta para que se proscriban desde luego del número de los desinfectantes. El cloro y los hipocloritos en presencia del agua, obran, es verdad como el agua oxigenada, esto es, desnaturalizando, alterando profundamente muchas materias orgánicas; mas esta misma circunstancia abona su interés, puesto que entre esas sustancias hay muchas veces venenos, virus, miasmas, que pierden su acción nociva bajo la poderosa acción del cloro y sus compuestos oxigenados. Por eso sería absurdo proscribir el uso del cloro cuando su impotencia para destruir el agente nocivo no está bien demostrada.

¿Por ventura, se conoce hoy tan perfectamente la acción del ácido fénico sobre las materias orgánicas, cuya descomposición produce mal olor, para que calificuemos á estas de *foco de infección*?

Lo que parece indudable es que el *ácido fénico* obra sobre el *origen del mal olor* y detiene su descomposición, no sobre el *olor mismo*, esto es, *sobre las materias* que tienen *este mal olor* tales como el *ácido sulfhídrico*, *amoníaco*, etc. Y esta circunstancia es la que debe tenerse presente para la desinfección. Los gases de que acabamos de hacer mérito tienen mal olor, pero no son los agentes de las enfermedades epidémicas contagiosas, sino esos cuerpos organizados, *esporulas ó fermentos*, sobre los cuales, según Calvert y otros autores, obra directamente el ácido fénico.—(De la Reforma).

ESTADÍSTICA ESCOLAR.

RELACION DE los alumnos revalidados de Veterinarios, Veterinarios de 2.^a clase, y de los Castradores y Herradores de ganado vacuno, à quienes se ha expedido Título por la misma desde 1.^o de Octubre hasta fin de Diciembre del año 1871, en las escuelas de Zaragoza y Córdoba.

ESCUELA DE ZARAGOZA.

N.º de orden del registro	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION de los títulos			CLASE DE LOS TÍTULOS.	DERECHOS abonados		OBSERVACIONES
				Dia.	Mes.	Año.		Pts.	Cts.	
119	D. Francisco Panadés y Navés.	Termens.	Lérida.	5	Otobre.	1871	Vet. de 2. ^a clase.	313	»	
120	Pascual Luna y Rufas.	Esquedas.	Huesca.	5	id.	id.	Id.	313	»	
121	Cándido Peguero Espinosa.	Samper de Calanda.	Teruel.	6	id.	id.	Veterinario.	88	»	Cargado.
122	José Pons y Biera.	Hostalrich.	Gerona.	6	id.	id.	Id.	88	»	Id.
123	José Marcó y Palmada.	Sta. Cristina de Aro.	Gerona.	6	id.	id.	Id.	88	»	Id.
124	Francisco Pasarell y Badó.	San Feliu de Codinas	Barcelona.	11	id.	id.	Vet. de 2. ^a clase.	313	»	
125	Luis Martínez y Calabria.	Cornago.	Logroño.	16	id.	id.	Id.	313	»	
126	Juan Martínez y Gimenez.	Cáceres.	Cáceres.	17	id.	id.	Id.	313	»	
127	Telesforo Echavarren y Lecumberri.	Egües.	Navarra.	20	Nbre.	id.	Id.	313	»	
128	Mariano Ibas y Araguas.	Berdun.	Huesca.	21	id.	id.	Id.	313	»	
129	Leandro Ripoll y Ballvé.	Molins de Rey.	Barcelona.	9	Dbre.	id.	Id.	313	»	
11	Roque Casabonne y J. alanne.	Buziet.	B. Pirineos.	18	id.	id.	Castrador.	213	»	
								2981	»	

V.º B.º

El Director,

PEDRO CUESTA.

RESÚMEN

Veterinarios 3
 Idem de 2.^a clase 8
 Castradores 1
 Herradores de ganado vacuno »
TOTAL..... | 12

Zaragoza 2 de Enero de 1871.

El Secretario,

MARIANO MONDRÍA.

Escuela de Córdoba.

33	D. Manuel Santaella del Moral.	Montefrío.	Granada.	6	Otobre.	1871	Veterinario.	388	»	
----	--------------------------------	------------	----------	---	---------	------	--------------	-----	---	--

Córdoba 1.^o de Enero de 1872 — V.º B.º — El Director, *Enrique Martin*. — El Secretario interino, *José Martin y Perez*.